

Lo que se hace público para su conocimiento general, y especialmente de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por la instalación, cuya relación se inserta al final de este anuncio, indicándose que el proyecto de ejecución podrá ser examinado en las dependencias de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Cádiz, sita en C/ Doctor Manuel Concha Ruiz, s/n, y, en su caso, presentar por triplicado en dicho centro las alegaciones que se estimen oportunas, en el

plazo de veinte días, a partir del día siguiente al de inserción del presente anuncio.

Asimismo, cabe señalar que la presente publicación se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y a los efectos de notificación previstos en el artículo 59.5 del antedicho cuerpo legal.

RELACIÓN DE PROPIETARIOS CON BIENES Y DERECHOS AFECTADOS DE LA LÍNEA SUBTERRÁNEA A 30 KV. P.E. «GRANUJALES» HASTA S.E.T. PARRALEJO, VEJER DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

Núm. Parc. S/ Proy.	Propietario	T.m.	DATOS DE LA FINCA				AFECCIÓN				
			Paraje	Pol. Cat.	Parc. Cat.	Uso	Long. Zanja	Ancho	Superf. (m²)	Ancho	Superf. (m²)
1	María de la Flor González	Vejer de la Fra.	Justal	40	13	Pastos y Matorral	668	1	668	15	10020
2	Usufructuaria: María de la Flor González Propietarios: José Antonio Leal de la Flor Cristóbal Leal de la Flor Salvador Leal de la Flor Fco. Javier Leal de la Flor M Milagrosa Leal de la Flor Silvia Leal de la Flor Carlos Leal de la Flor Mª Dolores Leal de la Flor Manuel Leal de la Flor José Joaquín Leal de la Flor	Vejer de la Fra.	Justal	40	14	Labor o Labradío Secano	291	1	291	15	4.365
3	Agencia Andaluza del Agua	Vejer de la Fra.	Arroyo de la Cuesta	40	9002	Arroyo	19	1	19	15	285
4	María de la Flor González e Hijos	Vejer de la Fra.	Justal	41	2	Industrial, Matorral y Pastos	853	1	853	15	12.795
5	Ayuntamiento de Vejer de la Frontera	Vejer de la Fra.	Camino de Conil a Benalup	41	9008	Vía de Comunicación	12	1	12	15	180
6	María de la Flor González e Hljos	Vejer de la Fra.	Arroyo del Cojo	55	01	Labor secano y pastos	6	1	6	15	90
7	Ayuntamiento de Vejer de la Frontera	Vejer de la Fra.	Camino del Arroyo del Cojo	55	9001	Vía de Comunicación	12	1	12	15	180
8	María Belén Castrillón Castrillón Joaquín Castrillón Castrillón Mª de la Oliva Castrillón Castrillón	Vejer de la Fra.	El Gallarin	56	5	Industrial, Matorral y Pastos	1.869	1	1.869	15	28.035
9	Ayuntamiento de Vejer de la Frontera	Vejer de la Fra.	Camino del Gallarin	56	9003	Vía de Comunicación	9	1	9	15	135
10	María Belén Castrillón Castrillón Joaquín Castrillón Castrillón Mª de la Oliva Castrillón Castrillón	Vejer de la Fra.	El Gallarin	56	5	Industrial, Matorral y Pastos	26	1	26	15	390
11	Juan Morillo Crespo Luís Morillo Crespo	Vejer de la Fra.	La Muela	56	6	Agrícola ganadero	790	1	790	15	11.850

Cádiz, 11 de febrero de 2010.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

*ANUNCIO de 2 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Jaén, de admisión definitiva de la solicitud de Permiso de Investigación «Venta de San José» núm. 16.235. (PP. 312/2010).*

Anuncio de la Delegación Provincial en Jaén, sobre admisión definitiva de la solicitud de Permiso de Investigación «Venta de San José» núm. 16.235.

El Delegado Provincial de Innovación Ciencia y Empresa en Jaén hace saber:

Que en fecha 24 de enero de 2010, ha sido admitida definitivamente la solicitud de Permiso de Investigación denominado «Venta de San José» núm. 16.235, para recursos de la Sección C) de la Ley de Minas, sobre una superficie de seis cuadrículas mineras, sito en el término municipal de la Puerta de Segura, de la provincia de Jaén, solicitado por don Juan Perea Manjón.

La situación del permiso y límites del mismo son los siguientes expresados en coordenadas geográficas referidos al meridiano de Greenwich.

VÉRTICES	MERIDIANOS	PARALELOS
Punto de partida y vértice 1	2° 47' 20"	38° 24' 00"
Vértice 2	2° 46' 20"	38° 24' 00"
Vértice 3	2° 46' 20"	38° 23' 20"
Vértice 4	2° 47' 20"	38° 23' 20"
Punto de partida y vértice 1	2° 47' 20"	38° 24' 00"

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de 15 días, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería. Pasado dicho plazo no se admitirá oposición alguna.

Jaén, 2 de febrero de 2010.- El Delegado, Manuel Gabriel Pérez Marín.